ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palenciana

BOP-A-2026-3951

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 12/2026

DON GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA),

HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 12 de noviembre de 2026, el expediente de modificación de crédito nº 12/2026, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, estando disponible al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palenciana, a (Fecha y firma Digital)

EL ALCALDE;

Fdo. Gonzalo Ariza Linares.

Palenciana, 12 de noviembre de 2026.– El Alcalde-Presidente, Gonzalo Ariza Linares.

Código Seguro de Verificación (CSV): DAE6 503A D110 7810 AD88 **Fecha Firma:** 17-11-2026 07:58:09
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
DAE6503AD1107810AD88